



# Memoria 2014



# MEMORIA

2014

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES

DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y AA.SS.

DE CASTILLA Y LEÓN

Asamblea General Ordinaria ♦ 21 de marzo de 2015



# Memoria 2014



# Memoria 2014

## INDICE

### **1.- PRESENTACIÓN**

### **2.- EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN**

2.1. Ámbito de actuación del Consejo Autonómico

2.2. Estructura orgánica del Consejo Autonómico

2.3. Actuaciones desarrolladas por el Consejo Autonómico

2.3.1.- Área de relaciones intercolegiales

2.3.2.- Área de relaciones institucionales

2.3.3.- Área de empleo y formación

### **3.- INFORME ESTADO DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2014 DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN**

3.1. Resumen ejecutivo

3.2. Ingresos

3.3. Gastos

3.4. Estado



# Memoria 2014

## 1. PRESENTACIÓN

La Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León se complace en presentar esta Memoria como una herramienta de comunicación puesta a disposición de todas las personas colegiadas, pero abierta también a las personas interesadas en conocernos.

Pretende aproximar y visualizar el trabajo constante y las actividades realizadas desde el Consejo en el año 2014. El objetivo ha sido la mejora de la organización colegial a través de la calidad, la formación y los servicios prestados, tanto a los Colegios como a las personas colegiadas y a la ciudadanía.

También mantener el posicionamiento de la profesión y garantizar el control deontológico del ejercicio profesional, avalando un mejor servicio a la sociedad, destinataria final de nuestro apasionante hacer profesional.

Con este proyecto esperamos contribuir, con la participación de todas las personas colegiadas, a la mejora de la profesión.

LA JUNTA DE GOBIERNO



# Memoria 2014

## 2. EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE C y L



El Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León es una corporación de derecho público con Personalidad Jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Es el órgano que representa a la profesión del Trabajo Social en el ámbito autonómico de la Comunidad de Castilla y León. Está integrado por los Colegios Provinciales de Trabajo Social de la comunidad, aglutinando a cerca de 2000 profesionales en este territorio.

Fue creado para la defensa de los intereses comunes de la profesión y la consecución coordinada y el mejor desempeño de las funciones de interés general y social que tiene encomendadas por ley. Desde su inicio ha sido interlocutor y foro de debate, opinión y discusión de todas las cuestiones relacionadas con los colegios profesionales y sus estructuras así como del ejercicio de la profesión.

A lo largo de estos años el Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León ha crecido a todos los niveles, y permaneciendo fiel a sus fines esenciales, aspira a ser un referente de organización colegial sustentado en la deontología y la excelencia profesional, los valores del profesionalismo ético, la calidad, responsabilidad, la independencia e imparcialidad, la función social y la formación continuada.



# Memoria 2014

## 2.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO



Estatutariamente su ámbito de actuación se circunscribe al territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León integrando a los Colegios Profesionales de: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca-Zamora, Soria y Valladolid.

El Colegio de Trabajo Social de Segovia, que se encontraba pendiente de resolución administrativa del órgano correspondiente de la Junta de Castilla y León, para su integración en el Consejo, ha sufrido modificaciones, y en el mes de noviembre de 2012 se creó la Comisión Gestora para la agrupación de los Colegios Profesionales de Trabajo Social de Valladolid y Segovia.

A lo largo de todo el año 2014 se han realizado diferentes gestiones y elaborado la documentación necesaria, tanto por parte del Consejo como por los Colegios implicados, para hacer realidad la agrupación.

## 2.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CONSEJO AUTONÓMICO



Los órganos que componen el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León son:

### **Asamblea General:**

Es el órgano soberano del Consejo. Sus acuerdos y resoluciones validamente adoptados obligan a todos los Colegios y personas colegiadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Está compuesta por las personas



# Memoria 2014

colegiadas elegidas como delegadas de cada Colegio provincial, y los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios.



El número de personas colegiadas elegidas como delegadas de cada Colegio provincial en el año 2014 y los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios son los siguientes:

- El Colegio de Ávila cuenta con 115 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. En el momento de elaboración de la presente memoria no ha nombrado representante a la Junta de Gobierno del Consejo.
- El Colegio de Burgos cuenta con 223 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 7 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Vocal.
- El Colegio de León cuenta con 509 colegiadas y colegiados por lo que le corresponde 10 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de la Presidencia.
- El Colegio de Palencia cuenta con 116 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Vicepresidenta.
- El Colegio de Salamanca-Zamora cuenta con 197 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 6 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo ha asumido el cargo de Vocal, y también el de Secretaría.
- El Colegio de Soria cuenta con 120 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo ha asumido el cargo de Secretaría, hasta su cese por motivos personales.



# Memoria 2014

- El Colegio de Valladolid cuenta con 485 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 10 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Tesorera.

## Junta de Gobierno:

Es el órgano ejecutivo. Está compuesta por un representante de cada Junta de Gobierno de los Colegios provinciales que integran el Consejo, excluyendo al Presidente/a. El mandato de cada miembro estará condicionado a su pertenencia a la Junta de Gobierno del Colegio.



La Junta de Gobierno del Consejo Autonómico ha estado formada a lo largo de todo este año 2014 por las siguientes personas:

### **PRESIDENCIA**

D. JUAN JOSÉ COMPADRE RIAÑO y D<sup>a</sup> MÓNICA ALONSO GONZÁLEZ (León)

### **VICEPRESIDENCIA**

D<sup>a</sup> RUTH GONZÁLEZ AGUADO (Palencia)

### **SECRETARIA**

D<sup>a</sup> CARMEN R. BOILLOS GARCÍA (Soria) y D. ELADIO RUANO SANCHEZ (Salamanca-Zamora)

### **TESORERÍA**

D<sup>a</sup> CARMEN HERAS ZAMARRO (Valladolid)

### **VOCAL**

D. ELADIO RUANO SANCHEZ (Salamanca-Zamora)

### **VOCAL**

D<sup>a</sup> LAINA UBIERNA MARTÍN (Burgos)

### **VOCAL**

Representante del Colegio de Ávila (pendiente de nombramiento)

## **Estructura técnica y administrativa:**

Se ocupa de la organización, gestión y administración del funcionamiento del Consejo, de acuerdo con las directrices marcadas por la Junta de Gobierno.



# Memoria 2014

## 2.3. ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO AUTONÓMICO



Se elabora la presente Memoria pretendiendo describir en forma comentada, lo más relevante de la actividad del Consejo de Colegios profesionales de Trabajo Social de Castilla y León a lo largo del año 2014.

Se han realizando un total de nueve reuniones de Junta de Gobierno, una Asamblea General Ordinaria y una Asamblea General Extraordinaria.

El Plan de trabajo para el año 2014 se fundamentaba en tres líneas estratégicas de actuación que analizamos a continuación.

### 2.3.1. ÁREA DE RELACIONES INTERCOLEGIALES

#### COMISION DE TRABAJO CON DEPENDENCIA ORGÁNICA DEL CONSEJO



#### COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Se encuentra en el segundo periodo de funcionamiento. A lo largo del año 2014 estuvo integrada por Carmen Hernández López, Trabajadora Social del Colegio de Valladolid, Rosa García Ibeas, Trabajadora Social del Colegio de Burgos, Begoña García Álvarez, Trabajadora Social del Colegio de León y Carmen del Valle López, Trabajadora Social del Colegio de Valladolid. En el mes de marzo presenta su cese por motivos personales Carmen Hernández y, conforme al Reglamento de la Comisión, en su lugar fue designada Carmen del Valle.

El fin esencial de los colegios profesionales, en cuanto a su competencia para ordenar la actividad profesional de las personas colegiadas, es velar por la Ética profesional como entidades de administración corporativa y de derecho público.

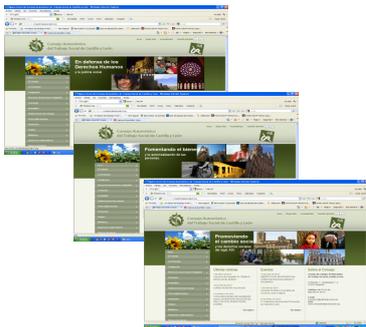


# Memoria 2014

A lo largo del año 2014 la Comisión se reunió en tres ocasiones para abordar entre otras cuestiones los siguientes temas:

- ⊕ Debate sobre el Catálogo de Prestaciones que ha sido elaborado por la Gerencia de Servicios Sociales, en desarrollo de la Ley de Servicios Sociales.
- ⊕ Respuesta a consultas realizadas en relación a las funciones y a la organización de la Comisión.
- ⊕ Elaboración de la Memoria, conclusiones y propuestas de la I Jornada formativa sobre Ética, denominada "El informe social: aspectos éticos y legales".

## PÁGINA WEB DEL CONSEJO Y PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE



A través de la página Web [www.consejotrabajosocialcyl.org](http://www.consejotrabajosocialcyl.org) el Consejo Autonómico de Trabajo Social pretende aportar información actualizada, a través de un amplio y completo menú, con la inmediatez que permiten las nuevas tecnologías.

Muchos de sus apartados se complementan con las páginas de los Colegios provinciales de la comunidad. Su objetivo se fundamenta en el establecimiento de cauces de comunicación activa entre las personas colegiadas, facilitando el intercambio de experiencias, iniciativas, propuestas...

La Plataforma de formación on line del Consejo, que se encuentra a disposición de todos los Colegios, tiene como objetivo favorecer el aprendizaje online a través de las TIC.

En el año 2014 han solicitado su utilización dos Colegios:

El Colegio de Palencia para impartir los cursos "Investigación en Trabajo Social" y "Organización y gestión de calidad en Entidades Sociales".

El Colegio de León para impartir el curso "Introducción a la plataforma de e-learning "moodle" para formadores online".





# Memoria 2014

El Consejo pone a disposición de todos los Colegios de Trabajo Social de Castilla y León, la utilización de esta plataforma de formación online.

[www.consejotrabajosocialcyl.org](http://www.consejotrabajosocialcyl.org)  
PÁGINA WEB [www.consejotrabajosocialcyl.org](http://www.consejotrabajosocialcyl.org)



✚ 6.784 visitantes Web  
✚ 10.622 páginas vistas

0'48'' Promedio de tiempo en el sitio



De las 10.622 páginas vistas dentro de la propia Web los menús más visitados han sido:

- \* Saluda 94,4 %
- \* Noticias 61,9 %
- \* Empleo 55,8 %.
- \* Formación 52,7 %



# Memoria 2014

Los **territorios más destacados** que han visitado la página Web son:

- Madrid 6,72 %
- Valladolid 6,44 %
- Territorios no localizados 6,40 %
- León 5,54 %
- Ciudad de México 3.94%
- Bogotá 2,64 %
- Salamanca 2,36 %
- Santiago 2.30%
- La Victoria (Venezuela)1,81 %
- Barcelona 1,43 %



## COLABORACIÓN CON LOS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE C y L



El Consejo ha prestado colaboración y apoyo a todos los temas planteados por parte de los Colegios provinciales, procurando ofrecer una respuesta a la mayor brevedad posible. Se ha mantenido una comunicación continua y un propósito de hacer de manera conjunta.

## APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN LOS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

Desde el año 2012 el Consejo **asume de manera gratuita, para todos los colegios de trabajo social de la comunidad a través de la empresa SERVIFIS, el coste del mantenimiento de todos los ficheros de datos existentes en los colegios en relación a la aplicación de la normativa sobre Protección de datos.**





# Memoria 2014

## CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y COMIDA PROFESIONAL



El sábado, 29 de marzo de 2014, tuvo lugar en Valladolid la celebración de la **Asamblea General Ordinaria** del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León. En el orden del día se analizaron los siguientes aspectos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de actividades del año 2013.
3. Lectura y aprobación, si procede, del Balance de cuentas del año 2013.
4. Lectura y aprobación, si procede, del Plan de trabajo para el año 2014.
5. Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2014.
6. Ruegos y preguntas.

Al finalizar la misma se celebró la **Asamblea General Extraordinaria** con un único punto en el orden del día:

1. Modificación de los Estatutos del Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Castilla y León, para adaptarlos a la normativa que regula el proceso de agrupación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Segovia y Valladolid:
  - Modificación del texto de los Estatutos referido al Artículo 2.- Composición.

Texto actual: *“Su ámbito de actuación se circunscribe al territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León integrando a los Colegios Profesionales de: Ávila, Burgos, León, Salamanca-Zamora, Soria, Valladolid Palencia. Y aquellos otros que bien por crearse con posterioridad a este estatuto, o bien por no integrarse en un primer momento así lo soliciten.”*



# Memoria 2014

**Texto propuesto para su aprobación en la Asamblea: “Su ámbito de actuación se circunscribe al territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León integrando a los Colegios Profesionales de: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca-Zamora, Segovia-Valladolid y Soria. Y aquellos otros que bien por crearse con posterioridad a este estatuto, o bien por no integrarse en un primer momento así lo soliciten.”**

- Supresión de la Disposición Transitoria de los Estatutos.

A la Asamblea asistieron, además de la Junta de Gobierno del Consejo, las personas delegadas de los Colegios provinciales.



Al finalizar la misma tuvo lugar la Comida Profesional que organiza el Consejo con la finalidad de reunir a las/os profesionales del Trabajo Social para cambiar impresiones, compartir nuevos proyectos, en resumen, charlar relajados y distendidos.





# Memoria 2014

## 2.3.2. ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

### PARTICIPACIÓN EN EL FORO-DEBATE: SERVICIOS SOCIALES – CUARTO PILAR DE LA SOCIEDAD DE BIENESTAR.



Asociación Juan Bravo.

El Consejo Autonómico fue invitado a participar en el Foro-Debate: Servicios Sociales – Cuarto Pilar De La Sociedad De Bienestar, celebrado el 24 de enero en Segovia, y organizado por la

Participan en el mismo la Presidenta del Consejo General del Trabajo Social, el Concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Segovia, el Presidente del Consejo Autonómico del Trabajo Social de Castilla y León, y la Presidenta de la Asociación San Vicente de Paúl de Segovia.

El Presidente del Consejo Autonómico, Juan José Compadre Riaño, en su intervención incide la importancia de los servicios sociales como cuarto pilar del estado de bienestar, y comenta la posible repercusión de la aplicación de la *Ley de racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local*, en relación a los Servicios Sociales, en la realidad local de Castilla y León.





# Memoria 2014

## ADHESIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO A LA RED idi (Red Iberoamericana Universitaria para la Investigación de los Derechos de la Infancia)

# REDIDI

Invitación cursada al Consejo, como representantes de los trabajadores sociales de la Comunidad de Castilla y León, para apoyar Red IDI.

Se trata de un proyecto innovador dentro del área de las Ciencias Sociales que aspira a proporcionar un servicio a todos los niños-as: transformar su situación de vulnerabilidad poniendo en práctica sus derechos. Su misión consistirá en fomentar una ciudadanía internacional mediante la transferencia de conocimiento; es decir, impulsar un cambio sociocultural para promocionar los derechos de los niños-as desde la simbiosis de las estructuras democráticas y los movimientos sociales activos, de adultos y niños-as.

En el seno del I Congreso Internacional de Trabajo Social celebrado en abril del 2014 en Murcia, tuvo lugar la creación de un espacio común construido desde el compromiso social universitario ante la necesidad de responder a los nuevos retos y demandas sociales. En este acto se firmó el acta fundacional de la Red Iberoamericana para la Docencia e Investigación de los Derechos de la Infancia (REDIDI), que surge con el afán de fomentar el acercamiento del conocimiento entre los círculos I+D, el Estado y la iniciativa de la sociedad civil.

En esta ocasión, debido a la distancia, ningún miembro del Consejo puede asistir al acto, realizándose la firma del Acta con posterioridad en Salamanca.

Del 26 al 28 de noviembre de 2014 REDIdi organizó en Salamanca la celebración del SEMINARIO INTERNACIONAL "Políticas de Ciudadanía e Inclusión Social de la Infancia y la Juventud". Atendiendo a la celebración del 25 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, se hace hincapié en la necesidad de un trabajo conjunto entre el mundo profesional y el académico en un intento por conseguir resultados de mayor impacto para todos los niños-as.

Los ejes de trabajo versaron sobre la *participación infantil*, la *innovación* (TICs y Redes) y el *género*, además de otras áreas de trabajo trasversales, en la modalidad presencial y virtual.



# Memoria 2014

Al Seminario asistió en representación del Consejo el Secretario, Eladio Ruano.

## GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES: CATALOGO DE SERVICIOS SOCIALES



Desde la Dirección General de Familia y Políticas Sociales se remite al Consejo Autonómico, en calidad de miembro del Consejo de Servicios Sociales, el primer borrador del Catálogo de Servicios Sociales, elaborado por la Gerencia de Servicios Sociales en desarrollo de la Ley 16/2010 de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León, solicitando aportaciones o sugerencias al mismo.

La documentación que se adjunta es la siguiente:

1. Presentación de elementos básicos del catálogo. La presentación se ha elaborado con la intención de introducir y facilitar el estudio de los otros documentos y la elaboración de sugerencias
2. Listado de prestaciones.
3. Matriz de necesidades y ámbitos.
4. Matriz de prestaciones y necesidades.
5. Fichas de las prestaciones.

Desde el Consejo se dio trámite de esta documentación a todas las personas colegiadas, a través de los Colegios, solicitando sugerencias y propuestas. Se recibieron aportaciones de los Colegios de Burgos, León, Palencia, Soria y Valladolid. Una vez unificados todos los contenidos recibidos, desde el Consejo fue remitido el documento en representación de la profesión.

Este protocolo fue realizado una primera vez, ante el primer borrador del Catálogo en el mes de febrero, y en una segunda ocasión en el mes de julio. Finalmente el Catálogo de Servicios Sociales de Castilla y León fue aprobado y publicado en el BOCYL el 12 diciembre de 2014.



# Memoria 2014

## REUNIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN CON LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN



El Presidente del Consejo Autonómico, Juan José Compadre y la Vocal Carmen Boillos, mantienen el 16 de mayo una reunión con la Consejera de Familia e Igualdad de oportunidades y el Gerente de Servicios Sociales.

En la reunión se abordan los siguientes temas que preocupan a la profesión:

- Inquietud de la profesión ante las consecuencias de la aplicación de la **Ley de Racionalización y Sostenibilidad en el ámbito de los Servicios Sociales en Castilla y León**. Se traslada la necesidad de defender y reforzar la red pública de servicios sociales.

*¿Puede suponer un riesgo para el sistema de servicios sociales de las Corporaciones Locales de Castilla y León? Según manifiesta la Consejera no ve ningún problema con las Diputaciones, aunque podría haberlo con los Ayuntamientos. Sin embargo considera que no ocurrirá porque la intención de la Junta es mantener la cofinanciación como hasta ahora y ahorrar en relación a sacar a concursos autonómicos los pliegos de contratación de servicios externalizados como el SAD.*

*¿Qué va a ocurrir con las/os trabajadoras sociales que son casi el 50% de las plantillas de los departamentos de Servicios Sociales de Ayuntamientos y Diputaciones? La Consejera considera que las plantillas se van a mantener con la cofinanciación (acuerdo marco)*

*¿Qué va a ocurrir con las residencias de mayores y discapacitados de las corporaciones locales? Las tendría que ir asumiendo la JCyL, pero sólo con las plantillas de personal bien dimensionadas y poco a poco, mirando si son sostenibles.*

*¿Se van a mantener los servicios? La intención que muestra es positiva, aunque con una dimensión autonómica para buscar ahorro y con la idea de mantener cuidados profesionales.*

*¿Qué ocurrirá con la calidad de la atención? La Consejera no cree que se vea modificada. En este punto desde la organización profesional se le comunica que no se están cubriendo las bajas en CEAS; la Consejera manifiesta que no tenía constancia de esta situación y se compromete a tratarlo con las CCLL en futuras reuniones.*

- Alegaciones enviadas en relación al trabajo en la red de protección a las familias afectadas por la crisis en situación de riesgo de exclusión, y la apertura del SAUSS a otras entidades y profesionales.

*¿Cómo se va a unificar el acceso a la información? Se va a dar acceso a ONG's que colaboren dentro del sistema para datos de identificación, según la experiencia piloto de Valladolid en la que ya están colaborando parroquias.*

*¿Quiénes van a realizar las valoraciones? Quieren que se unifique con los CEAS.*

*¿Cómo van a participar las ONG's y se van a insertar en el Sistema Público? La idea es que todos los agentes sociales se encuentren bajo el paraguas del sistema público para que estemos coordinados y no se dirija hacia la beneficencia.*



# Memoria 2014

*Por parte de la organización colegial se pone de manifiesto la preocupación sobre la protección de datos en el SAUSS. Control de acceso a la información de diferentes entidades privadas o del tercer sector. La especial protección de los informes sociales. Ante el acceso de tantos agentes se expresa la preocupación de los TS con respecto a la protección de datos y al secreto profesional. La Consejera acoge la preocupación y muestra su deseo de que se haga de una manera general el acceso, sin datos de intervenciones, asegurándonos que no tendrán acceso a informes sociales.*

- Seguimiento del Convenio de TIPAI, Turno de Oficio para Valoración de Idoneidad de las familias adoptantes, para adopciones nacionales e internacionales. tendiendo a la formación que la Junta de Castilla y León tiene previsto impartir este año a las/os profesionales que conforman el turno, y considerando la falta de técnicos que existe en algunas provincias (Burgos y Soria únicamente cuentan con un profesional), se solicita la autorización para convocatoria de ampliación de la lista del turno en estas provincias.

*La Consejera acoge la propuesta planteada de manera lógica, entendiendo que un profesional puede sufrir cualquier situación y el servicio quedaría descubierto. Por otro lado desde el Consejo se incide en la posibilidad de mejorar la formación de las/os profesionales que constituyen el turno.*

- FORMACIÓN: desde el Consejo se manifiesta la demanda existente entre las/os profesionales para que se imparta nuevamente formación en temas como SAUSS, RMI y BVD.

*Se comenta la posibilidad de realizar un Convenio de Colaboración para Formación de los Trabajadores Sociales. Se valora la propuesta de iniciar una formación relacionada a la RGC, el PII y el Informe Social asociado, con técnicos de la Gerencia que formen a los profesionales de las CCLL para mejorar estos informes y el trabajo con las RGC, con la colaboración por parte del Consejo, para además poder formar a profesionales que sin estar en activo pudieran llegar a ocuparse de estos temas en futuros contratos.*

*Considerada una propuesta necesaria e interesante y se estudiará para darle forma. Asimismo la Consejera propone la posibilidad de realizar jornadas informativas de las nuevas experiencias piloto de Unidades de Convivencia en los Centros Residenciales, para las que nos ofrecemos a colaborar y difundir.*

- En relación al Trabajo Social en Salud y las alegaciones presentadas al documento sobre funciones profesionales en el desarrollo de la Estrategia de atención al paciente crónico en Castilla y León, desde el Consejo se pone de manifiesto la dificultad que se está teniendo para que la organización profesional sea recibida por el Consejero.

La reunión mantenida, en buen tono y nivel de comunicación, deja la sensación de que la Consejera tiene muy claro que quiere mantener el



# Memoria 2014

Sistema de Servicios Sociales de CyL en la forma actual, que parece ser que cuenta con el compromiso de las CCLL para que así sea.

Que valora la presencia mayoritaria de las/os TS en el sistema así como su opinión para mejorar y mantener la calidad del mismo.

La idea que se pone de manifiesto es que, de alguna manera, no tiene que ser todo público y que hay servicios que se revisarán, sin llegar a expresar claramente cuales.

Por parte del Consejo se ofrece el criterio profesional de la organización colegial para aportar colaboración mutua en cuantos temas sea requerido.

## PROPUESTA DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN A LAS UNIVERSIDADES DE LEÓN, SALAMANCA Y VALLADOLID, DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE ETICA



El Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León ofrece su disponibilidad, a los Departamentos correspondientes de las Universidades de Castilla y León -León, Salamanca y Valladolid- para participar, a través de los miembros que constituyen la Comisión

Deontológica, en la programación de las asignaturas y contenidos referentes a la Ética y Deontología del Trabajo Social, apoyando la formación integral de las y los futuros profesionales del Trabajo Social.

## PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN LAS JORNADAS ESTATALES DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES.



Las Jornadas, organizadas por el Consejo General del Trabajo Social y el Colegio Oficial de Trabajo Social de Bizkaia, se celebraron del 12 al 14 de junio en Bizkaia.

El Consejo Autonómico estuvo representado por la Tesorera, Carmen Heras, que aportó la situación y los datos recopilados en relación a los Servicios Sociales en Castilla y León.



# Memoria 2014

La Jornada constituyó un foro de debate en el que profesionales del trabajo social, responsables políticos y todos aquellos profesionales y ciudadanos que participaron en la misma, reflexionaron sobre la situación de los servicios sociales municipales.

## PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN EL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO “OBJETIVO VIOLENCIA CERO”.



Como organización profesional implicada en la lucha contra la violencia de género, el Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León ha sido invitado a participar en la elaboración del nuevo modelo de atención a las víctimas de violencia de género: Objetivo violencia Cero.

El 2 de julio el Presidente del Consejo, Juan José Compadre, asiste al acto de la firma del Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia e igualdad de oportunidades y el Ministerio del Interior, que tiene por objeto ser el primer paso en el reto de abordar un nuevo modelo de coordinación en la atención a las víctimas.

Participan también en el acto el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, la Fiscalía de Castilla y León, la Federación Regional de Municipios y Provincias y los ayuntamientos que disponen de policía local.

El 10 de julio tiene lugar en la Sede de la Consejería, la primera reunión de trabajo para el desarrollo de un modelo de atención integral para las víctimas de violencia de género “Objetivo Violencia Cero”, a la que asiste la Tesorera, Carmen Heras, y que se convoca con el siguiente Orden del Día:

- Información sobre el nuevo modelo de atención a las víctimas de violencia de género: Objetivo violencia Cero.
- Participación de las asociaciones, entidades y colegios profesionales en este nuevo modelo.
- Propuesta de creación de Grupos de trabajo.



# Memoria 2014

Se informa que el desarrollo del modelo citado se va a realizar creando cinco grupos de trabajo, que estarán conformados por las diferentes entidades, designadas por la propia Junta. Se crean cinco grupos que son:

- 1-Grupo de Trabajo para el estudio de las necesidades de las víctimas en función de los niveles de riesgo y condiciones de vulnerabilidad.
- 2-Grupo de Trabajo sobre el Modelo de Intervención: detección, valoración, plan de caso y seguimiento.
- 3-Grupo de Trabajo de coordinación y trabajo en red
- 4-Grupo de Trabajo de información y sensibilización sobre violencia de género
- 5-Grupo de Trabajo de violencia de género en el ámbito laboral.

El grupo de trabajo asignado al Consejo es el 3. GRUPO DE TRABAJO DE COORDINACIÓN Y TRABAJO EN RED. Atendiendo a este planteamiento desde el Consejo se propone la participación en el grupo de trabajo a M<sup>ª</sup> José Salvador Pedraza –en calidad de representante del Consejo en la comisión de Violencia de Género de la Junta de Castilla y León-.

En el mes de diciembre se convoca a las entidades participantes en el proyecto para el análisis y puesta en común de las conclusiones finales de los Grupos de Trabajo participantes en el modelo Objetivo Violencia Cero. Con ello queda definitivamente concluido el Proyecto y programada su presentación oficial para el mes de enero de 2015.

Como representante en los grupos de trabajo del Nuevo Modelo de atención a las víctimas de violencia de género: "Objetivo violencia Cero", el Consejo fue invitado a participar en la jornada abierta que se celebró el sábado 25 de octubre, con motivo del IV Encuentro Internacional del Programa Europeo Grundtvig (Proyecto EX - RE - MET).



Este Proyecto tiene por objeto examinar los métodos de recuperación de las mujeres víctimas de violencia de género. A lo largo de la Jornada tuvo lugar la presentación de la mejor campaña de sensibilización contra la violencia de género, y posteriormente un coloquio e intercambio de experiencias entre las asociaciones y entidades nacionales y extranjeras participantes en la jornada.



# Memoria 2014

A la Jornada asistió la representante del Consejo en los grupos de trabajo del Nuevo Modelo de atención a las víctimas de violencia de género: "Objetivo violencia Cero".

## PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE LA I JORNADA DE RECONOCIMIENTO DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES



El Consejo Autonómico de Trabajo Social, el Colegio de Psicólogos de Castilla y León y el Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Castilla y León, en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid, organizaron la I Jornada de reconocimiento en el Día internacional de las personas mayores.

La Jornada se celebra el 10 de octubre en Valladolid, bajo el lema '*una nueva fuerza para el desarrollo*', con el fin de poner en valor la participación activa del sector de Tercera Edad en nuestra sociedad. Dirigida a gestores públicos sociosanitarios, profesionales del sector de Personas Mayores, medios de comunicación, y en general a todos los colectivos y personas interesadas en esta área.



La inauguración de la Jornada corre a cargo de la Presidencia de las organizaciones colegiales organizadoras, -Mónica Alonso González como presidenta del Consejo-, y del Alcalde de Valladolid.



# Memoria 2014

La Jornada se configura con la celebración de tres mesas redondas que abordan las siguientes temáticas:

- Mesa redonda I: La presencia de las personas mayores en los medios de comunicación.
- Mesa redonda II: Programas de intervención con personas mayores.
- Mesa redonda III: Los sistemas de participación de las personas mayores.

## PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN LA III JORNADA DE TRABAJO SOCIAL SANITARIO



La Delegación en Castilla y León de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE TRABAJO SOCIAL Y SALUD, invita al Consejo a participar en las III JORNADAS DE TRABAJO SOCIAL SANITARIO, con el lema "Impacto de la enfermedad en el paciente y su familia. Intervención del Trabajador Social", y celebrada el 6 de noviembre en Valladolid.

La Presidenta del Consejo, Mónica Alonso, participa en la presentación-Inauguración de la Jornada, dado el interés científico que para el colectivo de Trabajadores Sociales tiene, y especialmente para los trabajadores sociales sanitarios.

La Jornada ofreció un dialogo e intercambio de experiencias e ideas sobre un abordaje integral, entre las y los trabajadores sociales sanitarios en Castilla y León.

## PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN UNION PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN.



A lo largo del año 2014 el tema central sobre el que se trabajó desde UP fue el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

El 26 de marzo de 2014 se convoca Asamblea General Extraordinaria, a la que asiste Víctor Samuel Martínez, en representación del Consejo, y donde se tratan las siguientes cuestiones del orden del día:

1. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
2. Información del Presidente.
3. Comentarios a la Ley de Servicios y Colegios Profesionales.



# Memoria 2014

4. Renovación de cargos.
5. Convenio con PSN Educación y Futuro SAU (Escuela Infantil de Salamanca)
6. Ruegos y preguntas.

En este sentido, el Consejo se suma a las alegaciones presentadas por Unión Profesional al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, remitido al Consejo de Estado, en las que se insiste en el significado de respetar la colegiación y la independencia de las organizaciones colegiales.

Igualmente se realizan dos notas de prensa, en enero y junio, dando audiencia a los medios sobre dichas alegaciones.

En este mismo sentido a título particular como organización profesional, en el mes de julio se remite desde el Consejo Autonómico a la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, como responsable de la administración tutelar de la profesión en Castilla y León, las fundamentaciones y alegaciones por las que se considera que el Proyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales debe de incluir a la profesión de Trabajo Social como de obligada colegiación, en base a la protección social de las personas.

A fecha de elaboración de esta Memoria (Marzo de 2015) y según informa el Consejo General de Trabajo Social a raíz del comunicado del Presidente de Unión Profesional, Carlos Carnicer, se ha publicado en distintos medios que habrá un aplazamiento en la aprobación de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

El ministro Guindos mantiene que el aplazamiento de la aprobación de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales por parte del Gobierno se debe a un informe de evaluación' de la Comisión Europea que no llegará hasta 2016.

El ministro se refiere al proceso de evaluación de las regulaciones nacionales del acceso a las profesiones puesto en marcha con motivo de la modernización de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales, y enmarcado en la Comunicación 676 de la Comisión Europea, de 2 de octubre de 2013.

Este proceso de evaluación mutua se está realizando en dos fases y, si bien habrá resultados sobre la primera fase en los próximos meses (abril-junio 2015), será en 2016 cuando la CE publique su informe final con sus recomendaciones para actuaciones de seguimiento en materia de



# Memoria 2014

profesiones reguladas. Norma que también afecta a todas las profesiones y por consiguiente al Trabajo Social.

## COMISIONES DE TRABAJO EN LAS QUE PARTICIPA EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEON



La participación en las Comisiones de Trabajo sobre diferentes temáticas ha sido un objetivo constante de la Junta de Gobierno. Para ello se han mantenido contactos con todas las personas representantes del Consejo en las Comisiones de trabajo del mismo, teniendo la oportunidad de agradecer y apoyar su trabajo, a la vez que conversar y debatir sobre los temas que se tratan en las Comisiones, compartiendo opiniones al respecto.

Las Comisiones de Trabajo en las que ha participado el Consejo a lo largo del año 2014 han sido las siguientes:



### **CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES**

En sesión del Pleno del Consejo de Servicios Sociales del 11 de diciembre de 2013 y en base al artículo 9.2 del Decreto 41/2012 por el que se regula el régimen de organización y funciones del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, que a continuación se reproduce, se acordó que con el fin de constituir la Comisión Permanente, los representantes de las organizaciones profesionales, sindicales, empresariales y de las entidades privadas de iniciativa social, que deseen formar parte de la misma, lo comuniquen a esta secretaría antes del 19 de diciembre.

Posteriormente se enviará a cada miembro del Pleno una relación de los vocales presentados como candidatos, para que proponga a 4 de ellos, resultando elegidos los 4 vocales que mayor número de votos obtengan.

En la Junta de Gobierno de 14 de diciembre del Consejo Autonómico se acuerda presentar candidatura para formar parte de la Comisión Permanente y proponer al Presidente, Juan José Compadre Riaño como titular, y a la Vicepresidenta, Ruth González Aguado como suplente.



# Memoria 2014

Presentadas las candidaturas para la Comisión Permanente cada uno de los vocales del Pleno proponen a 4 miembros para la Comisión Permanente, de entre los presentados.

De acuerdo con ello, en el mes de febrero se informa desde la secretaría permanente del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León que la Comisión Permanente del mismo queda compuesta por las siguientes entidades:

- Ø CERMI CYL
- Ø EAPN CyL
- Ø Cruz Roja
- Ø Caritas Regional
- Ø Diputación Provincial de Salamanca
- Ø Ayuntamiento de Valladolid



## COMISIONADO REGIONAL PARA LA DROGA

En el mes de noviembre desde el Servicio de Evaluación y Prevención del Consumo de Drogas, Comisionado Regional para la Droga de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se remite al Consejo la "Memoria Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León 2013".

En ella se recogen las actuaciones llevadas a cabo por las diferentes entidades y agentes que colaboran con el desarrollo del Plan Regional, a fin de mejorar las actuaciones relacionadas con las drogodependencias en Castilla y León.



# Memoria 2014



Observatorio de agresiones  
al personal de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

## OBSERVATORIO DE AGRESIONES AL PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Se ha convocado la celebración de una sesión ordinaria de dicho órgano el 20 de junio a la que asiste en representación del Consejo Soledad Trigueros.

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

- ⊕ Lectura y aprobación, si procede, de la sesión celebrada el 20 de diciembre de 2013.
- ⊕ Análisis de los datos contenidos en el Registro de Agresiones referidos de los años 2012 y 2013, y evolución en el periodo 2009-2013.
- ⊕ Medidas adoptadas por la Gerencia Regional de Salud desde la última reunión y propuesta de nuevas iniciativas a poner en marcha en desarrollo del Plan Integral frente a las agresiones.

### 2.3.3. ÁREA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

#### CONVENIO DE VALORACIÓN DE ADOPCIONES Y SEGUIMIENTOS (TIPAI)



En relación al seguimiento y actualización del Convenio suscrito con la Junta de Castilla y León en materia de Adopciones, Carmen Heras como responsable del TIPAI por parte del Consejo, ha participado a lo largo del año en diferentes reuniones mantenidas por la Comisión Técnica.

En general la Gerencia de Servicios Sociales considera mejorables las actuaciones de los equipos del TIPAI en relación tanto a la elaboración de informes para la valoración de familias de adopción como en la elaboración de los informes de seguimiento en las adopciones internacionales. Atendiendo a las estadísticas expuesta se informa que se ha experimentado una disminución en la casuística de solicitudes de modificaciones, sin embargo siguen considerando elevado el porcentaje y se insiste en la necesidad de reducirlo.



# Memoria 2014

Atendiendo al descenso de la demanda de adopciones, así como a una especialización en este ámbito, la Gerencia entiende que el número de profesionales de los turnos de intervención debe de estar adecuado a la demanda. Por este motivo no considera necesaria la apertura del turno en todas las provincias.

Sin embargo, en las provincias de Burgos y Soria el turno de Trabajador/a Social tan solo cuenta con un profesional en cada provincia, lo que a criterio del Consejo Autonómico es insostenible, dado que en cualquier momento puede surgir un imprevisto y quedar al descubierto el turno.

Por este motivo en el mes de junio se solicita a la Gerencia la autorización para la ampliación del turno en las provincias de Burgos y Soria, resolviendo el siguiente acuerdo entre las partes:

- convocatoria para ampliar dos plazas en el turno de intervención del TIPAI en la provincia de Burgos.
- convocatoria para ampliar una plaza de inserción inmediata, y una plaza de reserva en el turno de intervención del TIPAI en la provincia de Soria (la incorporación a la intervención de la persona que ocupe la plaza de reserva estará supeditada al cese en el turno de alguna de las personas que lo constituyan)

Desde el Consejo Autonómico se procede a la convocatoria inmediata de la ampliación del turno en las provincias referidas, resolviendo todo el proceso con la antelación suficiente para que los nuevos profesionales pudieran asistir a la formación impartida por la Junta de Castilla y León para este tema.

Por otra parte desde la Gerencia se ha elaborado un nuevo documento técnico en materia de valoración de familias de adopción. Por ello en el mes de julio se remite este documento a todas/os las/os profesionales del TIPAI solicitando aportaciones y sugerencias al mismo.

La Gerencia de Servicios Sociales, con fecha 18 y 19 de noviembre y 3 y 4 de diciembre de 2014 imparte un curso de formación a los profesionales de TIPAI con motivo de la implantación del nuevo documento técnico en materia de valoración de familias de adopción. La asistencia a esta formación tiene carácter obligatorio los profesionales de TIPAI, según lo dispuesto en el Convenio.

El 22 de diciembre de 2014 se convoca nuevamente la reunión de Comisión Técnica del TIPAI con el siguiente orden del día:



# Memoria 2014

- ⊕ Lectura y aprobación del acta anterior.
- ⊕ Revisión general de los Convenios y su funcionamiento:
  - Aprobación de la propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales sobre el establecimiento de criterios y tasas a aplicar en la valoración de los casos especiales que quedó pendiente del punto 2 del acta 2/2013.
  - Seguimiento de la Gerencia de Servicios Sociales del grado de cumplimiento de los requisitos que han de observar los procesos e informes de valoración y de seguimiento a efectuar por los profesionales de ambos Colegios.
  - Formación de los profesionales del TIPAI y sus efectos.
- Ⓜ Implantación del nuevo documento técnico en materia de valoración de familias de adopción.
- Ⓜ Seguimiento de las novedades introducidas en este año en la Guía sobre el procedimiento de adopción de niños de Castilla y León y de adopción internacional. Excepción.
- ⊕ Otros temas de interés.
- ⊕ Ruegos y preguntas.

## ESTUDIO SOBRE POSIBLE CONVENIO CON LA FUNDACIÓN CASTELLANO LEONESA DE TUTELA DE PERSONAS MAYORES EN CASTILLA Y LEÓN



Fundación castellano leonesa para la tutela de personas mayores

En el mes de junio se recibe en el Consejo comunicación formal de la solicitud que hace un año se cursó para valorar la posibilidad de establecer un Convenio de colaboración entre el Consejo y Fundamay,

con el fin de derivar hacia profesionales de Trabajo Social el seguimiento de algunas tareas tutelares.

En la misma se informa que en la reunión del Patronato, se valoraron distintos presupuestos, y se acordó:

- *Iniciar el proyecto de externalización con Eulen y Carflor como experiencia piloto, ya que son las empresas que ofrecen más garantías de cara a la implantación de este método de trabajo y el presupuesto más económico.*



# Memoria 2014

- *No descartar ninguna otra empresa o colectivo, renegociar con las que han presentado presupuestos más elevados.*
- *Estudiar el presupuesto presentado por Humanus y renegociar con el Consejo de Trabajadores Sociales.*
- *Si la evaluación del proyecto experimental es positiva, se decide implantar progresivamente esta forma de trabajo.*

Teniendo en cuenta la información facilitada en el acta sobre el acuerdo de negociación con el Consejo, que las necesidades de colaboración en la intervención propuesta por FUNDAMAY se presentan en algunas provincias de la Comunidad, que los Colegios Provinciales son autónomos para realizar los acuerdos oportunos, y una vez consultados los mismos, consideramos de mayor agilidad en la gestión y negociación que la Fundación se comuniquen con cada uno de los Colegios en función de las necesidades que se presenten.

A fin de agilizar el trabajo, desde el Consejo se facilita a Fundamay los datos de contacto de los representantes de cada uno de los Colegios Provinciales y se propone que sea cada Colegio quien inicie las conversaciones con FUNDAMAY en función de las necesidades.

El Colegio de Trabajo Social de Palencia ha firmado un convenio con Fundamay y la ha puesto a disposición del resto de Colegios por si se puede iniciar la negociación.

## FORMACIÓN EN INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN EMERGENCIAS SOCIALES



El curso de Atención en situaciones de Emergencias Sociales, dirigido a Trabajadoras/es Sociales e impartido por el Consejo General de Trabajo Social en la modalidad semipresencial, se celebró del 3 al 28 de noviembre con una duración total de 30 horas.

La parte presencial tuvo lugar en Palencia los días 6 y 7 de noviembre, y a lo largo de la misma se contó con la intervención en la materia de la Unidad Militar de Emergencias, Protección Civil y Cruz Roja.



# Memoria 2014



Esta iniciativa de formación parte, de la propuesta de colaboración que el Colegio de Trabajo Social de Palencia hace al Consejo Autonómico, y en la que participan otras entidades como el Ayuntamiento y la Diputación de Palencia, la Junta de Castilla y León y el Consejo General de Trabajo Social.

El Consejo Autonómico asumió con gran interés esta iniciativa de formación desde el primer momento de su planteamiento, entendiendo que los contenidos del curso, aumentarán la competencia y la capacidad de intervención de los y las trabajadoras sociales ante estados de necesidad social derivados de emergencias, en sus diferentes categorías.

Por este motivo desde el Consejo se financió íntegramente el coste de la matrícula de 35 Trabajadoras/es Sociales de todo el territorio de Castilla y León, además de poner a disposición la plataforma de formación para el desarrollo del curso. La gestión de las matrículas corrió a cargo de cada uno de los Colegios de la Comunidad.

## PUBLICACIÓN DEL REAL DECRETO DE HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CORRESPONDENCIA MECES

El día 22 de noviembre de 2014 tuvo lugar la publicación del Real Decreto de Homologación, Equivalencia y Correspondencia MECES.



Si bien las gestiones sobre este tema se llevan desde el Consejo General, el Consejo Autonómico apoya todas las actuaciones llevadas a cabo al



# Memoria 2014

respecto, como son valorar la posibilidad de plantear un recurso contencioso-administrativo que pudiera interponerse por las diferentes Corporaciones profesionales, y en su caso por Unión Profesional, así como por el Consejo de Universidades.

## EL TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL EJERCICIO DE LA MEDIACIÓN COMO ACCIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA



La difusión de la mediación desde los Colegios Profesionales, el reconocimiento específico del/la trabajador/a social como mediador/a en algunas leyes autonómicas de mediación, y la práctica cotidiana en situaciones conflictivas, sitúan a los/as trabajadores/as sociales en el perfil idóneo para ejercer la mediación como acción profesional específica, aportando un valor añadido único, apoyado en la fuerte base psico-social y jurídica que se entiende como necesaria para el ejercicio de la mediación.

Por tal motivo, desde el Consejo Autonómico apoyamos a los Colegios en la organización de formación en Mediación Civil y Mercantil, como ámbito de intervención profesional, y que puede resultar un nuevo espacio de empleo para el Trabajo Social.